**Nombre legal de la empresa:**      **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha:**      **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

► Use este formato para proporcionar información relacionada con las condiciones de vida del ganado. **Las áreas de acceso a establos y aire libre DEBEN estar completamente construidas y revisadas por OTCO para su cumplimiento antes de que la inspección de certificación orgánica pueda llevarse a cabo. IMPORTANTE: Si las instalaciones para ganado no están construidas o la construcción no está completa al tiempo de la inspección, la inspección será cancelada y su solicitud de certificación será rechazada.**

► Llene un formulario separado por cada especie animal que se deba certificar.

|  |
| --- |
| **NOP §205.239** estipula que el productor tiene que establecer y mantener las condiciones de vida del ganado que ayuden a la salud y permitan el comportamiento natural de los animales que sea apropiado a la especie, etapa de vida, clima y medio ambiente. Esto incluye, pero no se limita a el acceso al aire libre, sombra, abrigo, áreas para ejercicio, agua limpia para beber y lechos apropiados, secos y limpios. Los lechos y áreas de descanso deben ser lo suficientemente largos, de construcción sólida y cómodos para que los animales se mantengan limpios, secos y libres de lesiones. El forraje común utilizado en los lechos debe ser orgánico y los certificados deben estar disponibles para la inspección. No es necesario que los productos forestales como las virutas de madera sean orgánicos.  El productor de una empresa ganadera orgánica podrá confinar temporalmente a un animal debido a condiciones inclementes del clima, etapa de vida del animal o protección de la salud, seguridad o bienestar del animal, y para protección del suelo o la calidad del agua. El confinamiento también está permitido por períodos cortos de tiempo incluyendo: para prácticas de cuidado de la salud, tratamiento, clasificación, transporte, reproducción o proyectos para la juventud. |

Especies de animales abordadas en este formulario:

Ganado lechero  Ganado vacuno  Cerdos  Ovejas 0 Cabras

Otros:

1. **ALOJAMIENTO DEL GANADO**
2. Describa los patrones anuales del clima/ meteorológicos en su región y cómo influyen éstos al momento de elegir el alojamiento de los animales y el acceso a las áreas externas.

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

2) Adjunte una foto aérea de 8.5” x 11,” un diagrama aéreo u otro documento que **represente con claridad la ubicación de las instalaciones para el manejo de ganado y el acceso a las áreas externas.**  El documento debe ser legible y elaborado en tinta. No use codificación de colores u hojas de papel más grandes que 8.5” x 11”. Fotos adjuntas  Diagrama dibujado a mano adjunto.  Otro documento adjunto (describa). Incluya la siguiente información en su documento:

Indicación de norte geodésico (norte verdadero)

Áreas de producción orgánica y no orgánica

Terrenos adyacentes/ Usos de los edificios

Identificación de su edificio o sistema de identificación, si es pertinente

Ubicación de los edificios con respecto a hitos útiles (ej. otros edificios del sitio, características distintivas como grandes árboles, caminos, etc.)

Ubicación, descripción y superficie de las áreas para acceso al exterior.

1. Llene la tabla siguiente para todos los tipos de alojamiento:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Grupo de producción | Tipo de alojamiento | Cuándo se usa/  Etapa de vida | Tamaño de áreas interiores | Tamaño del acceso al exterior |
| *EJEMPLO: Becerras lecheras* | *EJEMPLO:*  *Terneras lactantes* | *EJEMPLO:*  *Hasta 6 meses de edad* | *EJEMPLO:*  *10’x12’* | *EJEMPLO:*  *10’ x 40’* |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

* 1. **ALOJAMIENTO INTERNO**

1. Describa los tipos de lecho en uso. Incluya todos los materiales en la Sección L10 Materiales Ganaderos.

|  |
| --- |
|  |
|  |

2) Describa las casillas para ganado, incluyendo el número, ancho y longitud. NOTA: Las jaulas NO deben ser usadas como casillas.

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |

3) Describa sus métodos para la limpieza y desinfección de los establos, corrales, carreras, equipo y utensilios que previenen infecciones cruzadas y la propagación de enfermedades a través del acarreo de organismos.

|  |
| --- |
|  |
|  |

4) ¿Se usan limpiadores y desinfectantes dentro y alrededor de las instalaciones?  No (Pase a la pregunta 5)

si

a) ¿Existe un procedimiento escrito para la limpieza de graneros y equipos?

Sí. Se adjunta el procedimiento de limpieza por escrito.

|  |
| --- |
| No. Describa los procedimientos de limpieza a detalle y explique cómo se protege a los animales y productos de entrar en contacto con productos de limpieza / desinfectantes. Todos los limpiadores / desinfectantes deben estar listados en el Formulario de Materiales de Ganado L10. Adjunte hojas adicionales si es necesario.  Se adjuntan hojas adicionales. |
|  |
|  |

5. Describir las prácticas de manejo de estiércol:

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |

6. ¿Se usan productos para el control de plagas dentro y alrededor de las instalaciones?  No. (Pase a la sección 5.3)

Si.

En caso afirmativo, ¿existe un procedimiento escrito para el control de plagas en el establo y el equipo, incluidas fotos o diagramas que muestre todas las ubicaciones de los cebos?

Sí.  Se adjunta una documento de ubicación de control de plagas.

No: describa los procedimientos de prevención de plagas y cómo se protege a los animales y productos del contacto con los productos para el control de plagas. Todos los productos para el control de plagas deben estar listados en los Materiales de Ganado L10. Adjunte hojas adicionales si es necesario.  Se adjuntan hojas adicionales.

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |

* 1. **ACCESO A LAS ÁREAS EXTERNAS**

*El/los espacio/s externo/s* están definidos como cualquier área al aire libre fuera de un edificio cerrado o estructura de alojamiento cerrada. Cercas y mallas se pueden utilizar como sea necesario mientras no bloqueen la luz del sol o la lluvia.

1) ¿A qué edad comienzan los animales a tener acceso a las áreas externas?

|  |
| --- |
|  |

1. Describa con detalle su área(s) de acceso al exterior. Incluye lo siguiente para todo tipo de ganado:

* Tipo (s) de superficie/piso y/o revestimiento del suelo que se provee,
* Ubicaciones y época del año que se usa el acceso al área externa
* De qué manera esta área se ajusta a la salud y al comportamiento natural de las especies.
* Para la producción porcina, describa como el acceso al aire libre permite el arraigo.

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |

3) Describa cómo el manejo de patios, almohadillas de alimentación, lotes de alimentación, pasillos y alojamiento evita el riesgo para la calidad del suelo y del agua (por ejemplo, escorrentía a aguas superficiales, polvo que se mueve fuera del sitio, etc.). Seleccione todas las pertinentes de la lista a continuación:

Existe un plan para áreas de confinamiento para abordar problemas severos de erosión antes de que ocurran.

El estiércol es periódicamente eliminado y compostado.

Los sitios confinados están hechos de concreto o bases de roca que drenan bien

El ganado es rotado a múltiples áreas.

La escorrentía concentrada se desvía a una laguna de almacenamiento temporal

El estiércol que ha sido molido en polvo en una área confinada se diluye.

Otros:

|  |
| --- |
|  |

**5.4 MANTENIMIENTO DE REGISTROS DE CONFINAMIENTO**

1. Describa como documenta los periodos de confinamiento temporal de las áreas externas y/o periodos individuales de alojamiento para el ganado? *(Los registros serán verificados en la inspección).*

Calendario  Diario o registro  Otro, Describa:

|  |
| --- |
|  |
|  |

**5.5 CONFINAMIENTO TEMPORAL DE TODAS LAS ESPECIES ANIMALES**

1) Llene la siguiente tabla describiendo todos los períodos de confinamiento temporal. Adjunte hojas adicionales si es necesario. Toda la información se proporciona en la siguiente tabla.  Se han adjuntado hojas adicionales.

|  |  |
| --- | --- |
| Razón | Circunstancias del confinamiento temporal  El confinamiento temporal incluye cuaquier período de tiempo en el cual no se le permite al animal salir a las áreas externas incluyendo por la noche, y durante las horas de alimentacion, etc. |
| Protección de la calidad del suelo o agua |  |
| Inclemencias del clima  (condiciones del clima que podrían ocasionar daños: calor, frío, fenómenos metereólogicos violentos, entre otros) |  |
| Etapa de la vida |  |
| **Protección de la salud, seguridad o bienestar** |  |
| **Manejo**  (Períodos breves de tiempo para el cuidado de la salud, clasificación, transporte) |  |
| Proyectos para jovenes  La venta de animales participantes en eventos para jóvenes no requiere certificación orgánica del ganado si todas las otras prácticas de manejo orgánico se siguen. El confinamiento no debe exceder 1 semana previa al evento y 24 horas después de regresar a casa. |  |

* 1. **CONFINAMIENTO DE LOS RUMIANTES FUERA DE LOS PASTIZALES (no se aplica a especies no rumiantes)**

1) Llene la tabla siguiente para listar los períodos de confinamiento fuera de los pastizales durante la **temporada de pastoreo,** cuando la pastura permanece disponible para el pastoreo. Cualquier período adicional de confinamiento de animales rumiantes fuera de la temporada de pastoreo se debe listar en la tabla 5.5 anterior.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Razón para el confinamiento fuera de los pastizales | Período permitido de confinamiento | Cantidad de tiempo que los animales están en confinamiento fuera de los pastizales (no podrá exceder los períodos permitidos) |
| Período seco del ciclo de lactancia | Una semana |  |
| Antes del parto | Tres semanas |  |
| Después del parto | Una semana |  |
| Crianza | Periodos cortos  *(Los animales no pueden ser confinados para observar el estro)* |  |
| Recién nacidos | Hasta los 6 meses  *(se les debe permitir acostarse, levantarse, extender las extremidades y moverse con libertad)* |  |
| Esquila | Períodos cortos |  |
| Ordeño | Períodos cortos - Diariamente  *(se debe programar para permitirle al animal suficiente tiempo para pastar, frecuencia/duración no se puede usar para negar la pastura para animales lecheros)* |  |
| Fase final  (sólo animales para el sacrifico) | 1/5 de la vida del animal o 120 días de la vida del animal ( el período que sea más corto) |  |

1. ¿Cómo se asegura de que los períodos de confinamiento no den como resultado que ningún animal no cumpla con el requisito mínimo de 120 días para los días de pastoreo?

|  |
| --- |
|  |

**5.7 CONFINAMIENTO EN ALOJAMIENTO PORCINO**   N/A. No hay cerdos

1. Complete la tabla debajo listando los periodos y tipos de confinamiento que utiliza para cerdos. Nota: Los cerdos deben estar alojados por grupos con acceso a las áreas exteriores excepto en las situaciones/circunstancias que se describen debajo.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Grupo de Produccion | Razones Permitidas para el Confinamiento Individual | Grupo de Produccion | Largo del Confinamiento | Ubicacion del Confinamiento |
| Lechones | Edad  *(no puede ser alojado en superficies planas o jaulas para lechones)* |  |  |  |
| Hembra | Parto / periodo de lactancia |  |  |  |
| Macho | No se requiere ser alojado en grupo |  |  |  |
| Cerdo | Casos documentados de agresiones |  |  |  |
| Cerdo | Recuperacion de la enfermedad |  |  |  |

1. Cuando un cerdo es confinado, ¿las áreas internas de ejercicio permiten el arraigo?

1. ¿Qué tipo de sustrato de arraigo se provee?

|  |
| --- |
|  |